

31 de mayo, por el que se da nueva regulación a los Patronatos Provinciales para la Mejora de los Equipamientos Locales (PAMEL).

Considerando que los motivos expuestos en dichas peticiones responden a las finalidades previstas en el citado Decreto 111/89, de 31 de mayo.

Resultando que los distintos Ayuntamientos aportan la documentación requerida en dicho Decreto.

Y en uso de las atribuciones que el Decreto 111/89 de 31 de mayo confiere al Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en su calidad de Presidente del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales,

#### RESUELVO

1). Conceder a los Ayuntamientos que en el Anexo I se citan la cantidad total de 14.192.965 ptas., en concepto de subvención o préstamo, según se especifica en el mismo, para la finalidad expresada.

2). Notificar su otorgamiento a los citados Ayuntamientos.

3). Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de esta Delegación.

4). Requerir en el plazo máximo de dos meses que justifique la aplicación de la subvención otorgada mediante Certificación del ingreso en su contabilidad, con expresión del asiento contable practicado.

Cádiz, 14 de diciembre de 1990.- El Delegado, José Luis Blanco Romero.

#### ANEXO I

Ayuntamiento: Jimena de la Fra.  
Denominación: Actuaciones Hidrogeológicas  
Subvención: 1.200.000  
Préstamo: 800.000  
Total: 2.000.000

Ayuntamiento: Manc. Bahía Cádiz  
Denominación: Actuaciones en Acuíferos de Conil-Chiclano-Pto. Real  
Subvención: 900.000  
Préstamo: 600.000  
Total: 1.500.000

Ayuntamiento: Manc. C. Gibraltar  
Denominación: Dotación Instalaciones Varias en Sede Moncomunidad  
Subvención: 2.888.075  
Préstamo: 1.925.384  
Total: 4.813.459

Ayuntamiento: Manc. Mun. Sierra  
Denominación: Est. Viabilidad Bolsos Rec. y Eva. Alpechines Almazaras  
Subvención: 1.800.000  
Préstamo: 1.200.000  
Total: 3.000.000

Ayuntamiento: Prado del Rey  
Denominación: Est. Proyecto Iluminación  
Subvención: 1.200.000  
Préstamo: 800.000  
Total: 2.000.000

Ayuntamiento: Setenil  
Denominación: Ilum. Barrio Cosas Nuevas (Energía Fotovoltaica)  
Subvención: 519.506  
Préstamo: 360.000  
Total: 879.506

TOTALES:  
Total Subvención: 8.507.581  
Total Préstamo: 5.685.384

TOTAL: 14.192.965

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se conceden ayudas económicas por importe de doscientas veinte mil pesetas, a cargo del Patronato Provincial para la mejora de los equipamientos locales a diversos particulares de esta provincia.

Vistas las solicitudes presentadas en esta Delegación por los distintos Ayuntamientos de la Provincia en demanda de ayudas económicas para vecinos de sus respectivos municipios, al amparo de lo establecido en el Decreto 111/89, de 31 de mayo, por el que se da nueva regulación a los Patronatos Provinciales para la Mejora de los Equipamientos Locales (PAMEL).

Considerando la situación de los peticionarios como excepcional, según se desprende de los informes y documentación que aportan y que los motivos expuestos en dichas peticiones responden a las finalidades previstas en el citado Decreto 111/89, de 31 de mayo.

Resultando que los mismos aportan la documentación requerida en dicho Decreto.

Y en uso de las atribuciones que el Decreto 111/89 de 31 de mayo confiere al Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en su calidad de Presidente del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales,

#### RESUELVO

1). Conceder a los particulares que en el Anexo I se citan la cantidad total de 220.000 ptas., en concepto de subvención o préstamo, según se especifica en el mismo, para la finalidad expresada.

2). Notificar su otorgamiento tanto a los Ayuntamientos como a los interesadas.

3). Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de esta Delegación.

4). Requerir que justifique la aplicación de la subvención otorgada mediante factura y Certificación final de abro expedida por el Técnico municipal correspondiente.

Cádiz, 14 de diciembre de 1990.- El Delegado, José Luis Blanco Romero.

#### ANEXO I

##### AYUDAS CONCEDIDAS A PARTICULARES

Localidad: Alcalá Gazules  
Apellidos y Nombre: M. de Oca Hernández, Francisco  
Préstamo: 120.000  
Total: 120.000

Localidad: Alcalá Gazules  
Apellidos y Nombre: Jiménez Yuste, Juan  
Subvención: 100.000  
Total: 100.000

TOTALES:  
Total Subvención: 100.000  
Total Préstamo: 120.000

TOTAL: 220.000

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se da publicidad de las subvenciones concedidas a las empresas acogidas a la Orden de 21 de marzo de 1990, que regula un programa de ayudas para establecer organizaciones base de calidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, y con lo establecido en el Artículo 7 de la Orden de 12 de marzo de 1990, sobre concesión de subvenciones destinadas a empresas industriales que realicen actividades tendentes a establecer organizaciones base de calidad, esta Dirección General

## RESUELVE

Dar publicidad a las subvenciones concedidas, en las cuantías que se señalan en el Anexo, a las empresas que en el mismo se relacionan, de acuerdo con lo previsto en la mencionada Orden.

Sevilla, 19 de diciembre de 1990.- El Director General, Julio Alba Riesco.

## ANEXO

EMPRESA: DEHETIL,S.A.  
LOCALIDAD: CUEVAS DE ALMAHORA  
PROVINCIA: ALMERÍA  
SUBVENCIÓN PTAS: 611.050

EMPRESA: S.C.A. TURNAVAL.  
LOCALIDAD: PUERTO REAL.  
PROVINCIA: CÁDIZ  
SUBVENCIÓN PTAS: 564.000

EMPRESA: S.C.A. HERHOSOL  
LOCALIDAD: CÁDIZ  
PROVINCIA: CÁDIZ  
SUBVENCIÓN PTAS: 460.000

EMPRESA: CAMESOL S.C.A.  
LOCALIDAD: PUERTO REAL  
PROVINCIA: CÁDIZ  
SUBVENCIÓN PTAS: 460.000

EMPRESA: CONABASA  
LOCALIDAD: BARBATE  
PROVINCIA: CÁDIZ  
SUBVENCIÓN PTAS: 460.000

EMPRESA: NAVALIPS,S.A.  
LOCALIDAD: CÁDIZ  
PROVINCIA: CÁDIZ  
SUBVENCIÓN PTAS: 500.000

EMPRESA: CAYMESA  
LOCALIDAD: SAN ROQUE  
PROVINCIA: CÁDIZ  
SUBVENCIÓN PTAS: 460.000

EMPRESA: S.C.A. CALDEREROS  
LOCALIDAD: SAN FERNANCO  
PROVINCIA: CÁDIZ  
SUBVENCIÓN PTAS: 460.000

EMPRESA: MADERAS POLANCO,S.A.  
LOCALIDAD: CHICLANA  
PROVINCIA: CÁDIZ  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: PUEVECOR  
LOCALIDAD: MONTILLA  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 737.500

EMPRESA: PACIVESA  
LOCALIDAD: PUENTE GENIL  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: CRUZBER,S.A.  
LOCALIDAD: PUENTE GENIL  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: ANJOCOR,S.L.  
LOCALIDAD: CÓRDOBA  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: PAVIMENTOS JIMESA,S.A.  
LOCALIDAD: MARACENA  
PROVINCIA: GRANADA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.175.000

EMPRESA: INDUSTRIAS KOLMER,S.A.  
LOCALIDAD: ALBOLOTE  
PROVINCIA: GRANADA  
SUBVENCIÓN PTAS: 575.000

EMPRESA: MONACRIL,S.A.  
LOCALIDAD: PALOS DE LA FRA  
PROVINCIA: HUELVA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.275.000

EMPRESA: LUBRIZOL ESPAÑOLA,S.A.  
LOCALIDAD: PALOS DE LA FRA  
PROVINCIA: HUELVA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.300.000

EMPRESA: NUEVOS TALLERES  
LOCALIDAD: HUELVA  
PROVINCIA: HUELVA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.053.000

EMPRESA: CABLEADOS DEL SUR,S.A.  
LOCALIDAD: LITANES

EMPRESA: MANUEL VILLA JIMENEZ  
LOCALIDAD: LUCENA  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: TECNIMACOR,S.A.L.  
LOCALIDAD: CÓRDOBA  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: MUEBLES BURGUILLO,S.A.L.  
LOCALIDAD: LUCENA  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: CAINDEMAIL,S.L.  
LOCALIDAD: LUCENA  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: JUAN MANUEL JIMENEZ RUIZ.  
LOCALIDAD: LA RAMBLA  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: JODOMAR,S.C.A.  
LOCALIDAD: LA RAMBLA  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: PORRAS LEAL,S.A.  
LOCALIDAD: PUENTE GENIL  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: CUARTA,S.L.  
LOCALIDAD: CÓRDOBA  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: GUZMAN NARANJO,C.B.  
LOCALIDAD: LUCENA  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: TALLERES ARROYO  
LOCALIDAD: LA RAMBLA  
PROVINCIA: CÓRDOBA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.087.500

EMPRESA: TEBRÍA IND ANIALUZA  
LOCALIDAD: GUADALUPE  
PROVINCIA: MÁLAGA  
SUBVENCIÓN IMPORTE: 662.500

EMPRESA: PLÁSTICOS ANDALUCÍA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.650.000

EMPRESA: TEXTILAN,S.A.  
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.659.000

EMPRESA: TALLERES MANUEL MUÑOZ,S.L.  
LOCALIDAD: SEVILLA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 618.750

EMPRESA: TALLERES MALAGÓN  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 800.000

EMPRESA: EGONDI ARTES GRÁFICAS.  
LOCALIDAD: SEVILLA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.150.000

EMPRESA: IND COMERCIALES DEL SUR  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.150.000

EMPRESA: OROPLASTIC  
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.200.000

EMPRESA: ETIQUETAS MACHO  
LOCALIDAD: MORÓN DE LA FRA

PROVINCIA: JAÉN  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.125.000

EMPRESA: DERPROSA  
LOCALIDAD: ALCALÁ LA REAL  
PROVINCIA: JAÉN  
SUBVENCIÓN PTAS: 788.750

EMPRESA: DAPSA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.250.000

EMPRESA: IMPRENTA J. DE HARO  
LOCALIDAD: SEVILLA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.100.000

EMPRESA: REFRACTARIOS ALFRAN,S.A.  
LOCALIDAD: SEVILLA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.120.000

EMPRESA: MUELLES VEGA E HIJOS,S.A.  
LOCALIDAD: SEVILLA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.050.000

EMPRESA: LAPPI IND GRÁFICAS,S.A.  
LOCALIDAD: SEVILLA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.150.000

EMPRESA: TALLERES MAYSE,S.A.  
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.036.250

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a proyectos de formación en comercio y artesanía acogidos a la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.4 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, he resuelto hacer públicas veintinueve subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 8 de marzo de 1990 (publicada en el BOJA núm. 30, de 10 de abril de 1990), reguladora de la concesión de subvenciones o las acciones formativas en los sectores de comercio y artesanía, encuadrados en el Programa de Andalucía Joven para 1990.

Expediente: FSE-CA-01/90 A.S.  
Perceptor: Asociación de Comerciantes de Puerto Real  
Curso: Gestión Pymes Comerciales  
Subvención: 979.260 ptas.

Expediente: FSE-MA-010/90  
Perceptor: Gremio Provincial de Artesanos  
Curso: Esmoltes sobre azulejos  
Subvención: 777.790 ptas.

Expediente: FSE-MA-02/90  
Perceptor: Industrias y Comerciantes Alhourinas reunidas  
Curso: Financiación Pymes Comerciales  
Subvención: 1.051.365 ptas.

Expediente: FSE-MA-03/90  
Perceptor: Asociación Socio-Cultural para el desarrollo del Pueblo Gitano  
Curso: Cerámica  
Subvención: 1.691.700 ptas.

Expediente: FSE-GR-12/90  
Perceptor: Asociación Provincial Artesanía Joven de Granada  
Curso: Diseño y elaboración de guitarras  
Subvención: 3.853.814 ptas.

Expediente: FSE-GR-10/90  
Perceptor: Asociación Provincial Artesanía Joven de Granada  
Curso: talla de madera  
Subvención: 2.241.472 ptas.

Expediente: FSE-GR-28/90  
Perceptor: Asociación Local de Comercio Guadix

PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS: 1.150.000

EMPRESA: ARTES GRÁFICAS MINERVA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCIÓN PTAS.: 1.150.000